del Auto dela Sua, que antezede / Sprogozion de
Dn Bernardo Salazanca Rez; Sconforma con el
Solo, para que la Sindad trate y Vezelba, si dene salor gla
defensa del Reyno Introduzido por Dn Sus Baldfero
Enguanto a la Subsistenzia del Asiento de ermllones,
que le a tocado; y lo demas Conzerniente a su oficio; Sin
que sea Visto tratar de Resolwzion sobre nada dello,
Solo, para que dedwzcan sus Razones y motiuos en su,
donde el tazendiente y lo firme =

Dn Juan Bautta

Bautta

Antem

Juan Lopez Pereda